



## Programa de Exención de Pago de Ficha de Admisión para Egresados (as) de Educación Media Superior, en situación de Vulnerabilidad 2023-2

**“Este programa es público ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**

Con el objetivo de dar oportunidad a los (las) aspirantes egresados(as) de la Educación Media Superior que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad y que deseen continuar con sus estudios de Educación Superior para la construcción de una sociedad más justa. El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca a través de la Dirección General, Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación y el Departamento de Servicios Escolares con base a los artículos 32 y 33 fracción VIII de la Ley General de Educación, y artículo 3o fracción VII de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

### CONVOCAN

A todos/todas los/las egresados(as) de la Educación Media Superior que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad a solicitar el apoyo de este programa. Que consiste en la Exención de Pago de Ficha de Admisión para presentar el examen de diagnóstico como requisito de ingreso al Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.

### REQUISITOS

1. Haber realizado los pagos correspondientes a la inscripción contenidos en la convocatoria de nuevo ingreso del periodo escolar vigente.
2. Contar con Certificado de estudios concluidos de Educación Media Superior.
3. Haber requisitado el formato de Estudio Socioeconómico.



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219

Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100

e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx

www.tepeaca.tecnm.mx



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PÚBLICO





### DOCUMENTOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que la o el solicitante se encuentre en alguno de los siguientes casos, su solicitud podrá ser priorizada si comprueba su condición mediante la entrega de copia de la siguiente documentación, según sea su caso en particular:

1. Comunidad indígena: la Institución en la cual la o el solicitante se encuentre inscrito, expedirá una constancia por escrito, misma que deberá estar sellada y firmada de manera digital y/o autógrafa por la directora o director de la Institución y hará constar que el estudiante pertenece a una comunidad indígena.
2. Discapacidad: constancia médica, expedida por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSSTE, ISSSTEP, INSABI, Secretaría de Salud), donde se especifique claramente el nombre de la o el solicitante, señalando el tipo de discapacidad que padece (motriz, visual o auditiva) y si implica una limitante en el desarrollo de sus actividades cotidianas, académicas y/o laborales de la persona.
3. Mujeres embarazadas: constancia médica, expedida por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSSTE, ISSSTEP, INSABI, Secretaría de Salud), donde especifique el nombre de la solicitante e indique que está embarazada.
4. Madres y padres: copia de acta de nacimiento de sus hijas o hijos.

### CONDICIONES

5. No Contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para su educación al momento de solicitar el apoyo.
6. En el caso de detectar al aspirante con otro tipo de beneficio económico o en especie y que haya sido favorecido con el Programa de Exención de Pago de Ficha de Admisión para Egresados (as) de Educación Media Superior, en situación de Vulnerabilidad 2023-2, este último será cancelado.
7. Los/las aspirantes que proporcionen información falsa en su **Estudio Socioeconómico** perderán la oportunidad de la asignación de dicho apoyo.



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219

Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100

e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx)

[www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL SUR



8. En caso de no contar con certificado de estudios podrá solicitar participar en el programa con constancia de estudios con calificaciones completa.
9. Posteriormente deberá entregar certificado de estudios concluidos antes de la fecha de publicación de resultados o perderá la oportunidad de asignación de dicho apoyo.

### **POLITICAS DE OPERACIÓN**

1. Presentarse en el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca con la siguiente documentación:
  - a. Certificado de estudios concluidos de nivel Medio Superior o Constancia de Estudios con Calificaciones (ver apartado condiciones).
  - b. Comprobante fiscal electrónico de pago por el concepto de Inscripción.
  - c. Factura de pago correspondientes a Seguro de Accidentes Estudiantiles.
  - d. Factura de pago correspondiente a Curso de Inglés.
2. Solicitar y llenar su **Estudio Socioeconómico**, a partir del **06 de junio al 25 de agosto de 2023**.
3. Se otorgarán 15 beneficios a los/las aspirantes con mayor nivel de vulnerabilidad.
4. La selección de aspirantes para la asignación de este apoyo o beneficio estará a cargo del Comité Académico.

### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados podrán consultarse en la página Institucional de Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, en la siguiente liga: <https://tepeaca.tecnm.mx> a partir del 01 de septiembre de 2023.

Los resultados del proceso son inapelables.





**OBLIGACIONES**

Los/las aspirantes que no resulten beneficiados de este programa, deberán realizar el pago correspondiente a Ficha de Admisión antes del 29 de septiembre de 2023.

**Si tienes dudas comunícate al Departamento de Servicios Escolares**

**Teléfono:** 2232751449 ext. 135

**Horario de atención:** de lunes a viernes a partir de las 9:00 a 17:00hrs.

**Correo:** [servicios.escolares@tepeaca.tecnm.mx](mailto:servicios.escolares@tepeaca.tecnm.mx) **Página Web:** <https://tepeaca.tecnm.mx/>

**ATENTAMENTE**



**GABRIEL ISRAEL AVENDAÑO MARZOLA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

GOBIERNO DEL ESTADO  
PUEBLA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DIRECCIÓN GENERAL



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219

Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100

e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx)

[www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**

AL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO